



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS,

08 OCT 2007

VISTO:

El Expediente N° 62.077/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo se tramita la autorización para la realización de las "III Jornadas de Integración, Divulgación y Capacitación de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables", el día 26 de Octubre de 2007 en la Unidad Académica Río Gallegos, bajo la responsabilidad de la Mg. Silvia FERRARI;

QUE la Comisión Organizadora está integrada por la Ing°. Carola CULUM y los alumnos de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Pamela AGUAS, Juan RUBIO, Gustavo VEGA, María Lucrecia REPETTO y Javier SZEWCZUK;

QUE los objetivos generales de la actividad son propiciar la creación de un espacio de integración, información, capacitación y discusión para los alumnos y egresados de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables de la Unidad Académica Río Gallegos y colaborar con la difusión de la carrera entre los alumnos del Ciclo Polimodal de la ciudad de Río Gallegos;

QUE la mencionada actividad está destinada a alumnos y egresados de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables de la Unidad Académica Río Gallegos y alumnos de 3° Año del Ciclo Polimodal, con orientación en Recursos Naturales de la ciudad de Río Gallegos;

QUE la responsable de la actividad solicita se cubra el gasto que demande los insumos de coffee break para la realización de la actividad;

QUE el encuentro es gratuito para los asistentes;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad autorizar la realización de las "III Jornadas de Integración, Divulgación y Capacitación de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables", el día 26 de Octubre de 2007 en la Unidad Académica Río Gallegos, bajo la responsabilidad de la Mg. Silvia FERRARI, dejar establecido que la Comisión Organizadora de las Jornadas citadas precedentemente está integrada por la Ing°. Carola CULUM y los alumnos de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Pamela AGUAS, Juan RUBIO, Gustavo VEGA, María Lucrecia REPETTO y Javier SZEWCZUK, establecer que la actividad es gratuita para los asistentes y autorizar a la Secretaría de Administración a afrontar un gasto de hasta la suma de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) para la adquisición de insumos para el coffee break;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR la realización de las "III Jornadas de Integración, Divulgación y Capacitación de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables" el día 26 de Octubre de 2007 en la Unidad Académica Río Gallegos, bajo la responsabilidad de la Mg. Silvia FERRARI.-

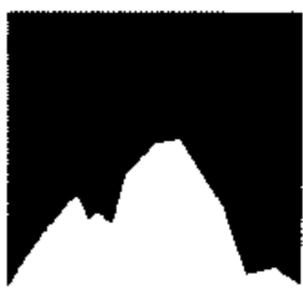
ARTICULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que la Comisión Organizadora de las "III Jornadas de Integración, Divulgación y Capacitación de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables" está conformada por la Ing°. Carola CULUM y los alumnos de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Pamela AGUAS, Juan RUBIO, Gustavo VEGA, María Lucrecia REPETTO y Javier SZEWCZUK.-

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que la participación en las "III Jornadas de Integración,

///

627





UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

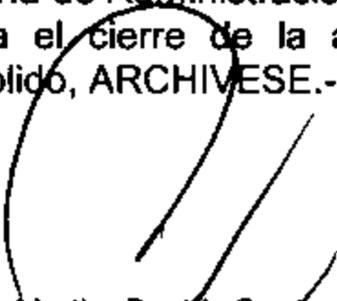
///-2-

Divulgación y Capacitación de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables" es gratuita para los asistentes.-

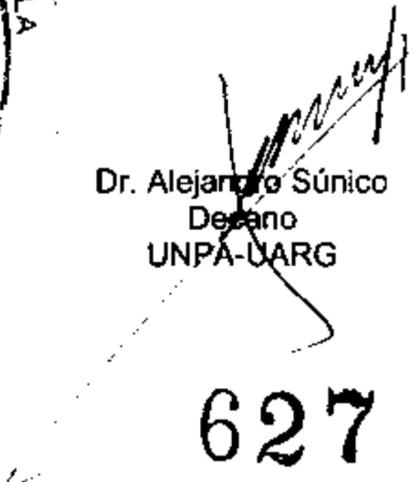
ARTICULO 4°.- AUTORIZAR a la Secretaría de Administración a afrontar un gasto de hasta la suma de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) para la adquisición de insumos para el coffe break de las "III Jornadas de Integración, Divulgación y Capacitación de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables".-

ARTÍCULO 5°.- EL GASTO que demande el cumplimiento del presente instrumento legal será afectado a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1.1 – TESORO NACIONAL – PRESUPUESTO 2007.-

ARTÍCULO 6°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Secretaría de Administración, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Secretaría de Extensión para el cierre de la actividad, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHIVASE.-


Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

627